



DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA QUE DE MANERA PREVIA FUE ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE ESTE INSTRUMENTO COMO ELEMENTO DE ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR, HIZO REFERENCIA A LA EXPRESIÓN "CORREDOR RELIGIOSO" CONTENIDA EN EL TEXTO DEL DOCUMENTO, SUGIRIENDO SU SUSTITUCIÓN A FIN DE QUE EXISTA CONGRUENCIA CON LA LAICIDAD QUE CARACTERIZA AL ESTADO MEXICANO DESDE LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

EN USO DE LA VOZ LA C. MARIBEL REYES HERNÁNDEZ, DECIMONOVENA REGIDORA, REFIRIÓ QUE EL PLAN CARECE DE PROGRAMAS SECTORIALES Y REGIONALES.

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR, CONSIDERÓ LIMITADO EL TIEMPO PARA EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, DADA SU AMPLITUD, ASÍ COMO DESACTUALIZADA LA INFORMACIÓN UTILIZADA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. YAZMÍN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, REFIRIÓ QUE SE TOMARÁN EN CUENTA LAS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS DE LOS EDILES, PRECISANDO POR LO QUE HACE A LOS PROGRAMAS REGIONALES, SECTORIALES Y ESPECIALES, QUE ESTOS SE ELABORAN POSTERIORMENTE Y A PARTIR DE LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN.

EN USO DE LA VOZ EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR, OPINÓ QUE EL DOCUMENTO SE ENTREGÓ CON DEMASIADA PREMURA Y CUYO CONTENIDO REQUIERE DEL TIEMPO NECESARIO A FIN DE SER DEBIDAMENTE ANALIZADO, CONSIDERANDO QUE EL DESARROLLO DE LOS FOROS TEMÁTICOS NO FUE SATISFACTORIO, LA INFORMACIÓN DESFASADA, EL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO INSUFICIENTE, ASÍ COMO LA CARENCIA DE LOS EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO, CUESTIONANDO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA JUVENTUD Y DESTACANDO EL HECHO DE QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ES ORIENTAR DE MANERA RACIONAL LOS RECURSOS, LLAMANDO A REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MISMO.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*